

| | | |
|---|---|---|
|  |   | <p align="center">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p align="center">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p align="center">Pág 1 de 7</p> | |

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

(apartado 23-b)

Las finalidades educativas forman parte del Proyecto de Centro y reflejan las señas de identidad de nuestro centro, lo singularizan y lo diferencian, dotándolo de personalidad propia. Estas finalidades servirán de base para diseñar y realizar de forma coherente los documentos que constituyen el Plan de Centro y servirán de guía para planificar y concretar los principios, valores y normas por las que se rige el funcionamiento del centro.

Estas finalidades se elaboran con el consenso de toda la comunidad educativa y su éxito estará en ser asumidas por todos/as.

| MISION |
|---|
| <p>El propósito del Centro es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar en competencias, conocimientos y valores necesarios para su participación activa y responsable en la sociedad actual. - Preparar a nuestro alumnado para estudios posteriores y su inserción en el mundo laboral. - Complementar y mejorar la capacitación profesional de las personas que forman parte de la población activa. - Facilitar la inserción laboral de nuestros alumnos y contribuir al prestigio de la educación mediante la colaboración entre todos nuestros grupos de interés. - Trabajar por la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del impulso y aplicación de las buenas prácticas para conseguir la calidad en todas las actividades de la institución. |

| | | |
|--|---|--|
|  |   | <p align="center">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p>Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p align="right">Pág 2 de 7</p> | |

VISIÓN

Nuestro centro aspira a:

- Ser referente en la comunidad en la que está inmerso, ofreciendo una enseñanza de calidad.
- Ser un centro donde se potencien las actividades extraescolares como método de enseñanza-aprendizaje.
- Apostar por la innovación educativa aplicada a las necesidades sociales de nuestro entorno.
- Aplicar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al proceso educativo.
- Ser una institución que aprende de las mejores prácticas educativas internas y externas.
- Desarrollar proyectos y programas, tanto nacionales como europeos, de investigación y desarrollo que nos ayuden a contribuir a la mejora de la calidad de enseñanza.
- Fomentar y consolidar las alianzas con la Universidad y la Empresa, como Organización que trabaja en camino hacia la excelencia.

| | | |
|---|---|--|
|  |   | <p align="center">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p align="center">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p align="right">Pág 3 de 7</p> | |

Las *LINEAS DE TRABAJO, VALORES, ACTITUDES Y CONDUCTAS* para cumplir con nuestra Misión son:

- Actuar en el círculo de influencia.
- Perseguir la eficacia y la eficiencia en el trabajo.
- Atención y Orientación al alumnado y a las familias.
- Apertura al cambio y participación en la mejora continua.
- Formación permanente del profesorado
- Trabajo y coordinación en equipo.
- Cultura de evidencia: datos y gestión visual.
- Atender las sugerencias de los grupos de interés.
- Responsabilidad social.

Como consecuencia de ello, nuestras **principales líneas de actuación pedagógica** son las siguientes:

1. Ámbito de gestión y organización

Fomento de un espíritu organizativo y de gestión en el que participen el profesorado, el alumnado y las familias con el objeto de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La utilización del centro como un lugar de educación permanente.
- La habilitación de espacios necesarios para la que comunidad educativa pueda completar su labor de estudios, formación e investigación.
- El aumento de la oferta educativa en post-obligatoria para garantizar la continuidad en la vida académica del alumnado.
- La adopción de criterios pedagógicos para los agrupamientos del alumnado.
- El desdoble de los grupos de alumnos/as.
- El fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La adquisición de recursos materiales en función de las necesidades.
- El mantenimiento del centro en buenas condiciones de conservación y limpieza.

2. Ámbito académico y pedagógico.

Fomento de la formación integral del alumnado en todas las dimensiones de su personalidad: intelectual, física, afectiva, social, ética y estética, según sus capacidades e intereses, mediante:

- La utilización de una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional.

| | | |
|--|---|--|
|  |   | <p style="text-align: center;">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p style="text-align: center;">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p style="text-align: right;">Pág 4 de 7</p> | |

- La adquisición de hábitos intelectuales y estrategias de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- El fomento de la capacidad autocrítica del alumnado para que sea capaz de modificar su comportamiento, su actitud, sus hábitos, etc.
- La asunción de las diferencias individuales de cada alumno/a favoreciendo su integración en la vida social y académica del centro.
- El fomento de un conocimiento profundo y real del entorno laboral aproximando la formación académico y profesional de nuestro alumnado a las características y demandas de la sociedad en que viven.
- El desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la observación, la investigación, la actitud crítica y el hábito de trabajo.

3. **Ámbito de participación y convivencia**

Adquisición por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa de una cultura democrática que nos sea útil en la vida del Centro y se proyecte en la sociedad en un estado democrático y de derecho, mediante:

- El respeto de los derechos y libertades fundamentales de las personas, la tolerancia y la solidaridad.
- El respeto y la defensa del medio ambiente, del entorno natural y del patrimonio histórico y sociocultural.
- El fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad.
- El rechazo de las discriminaciones de cualquier tipo hacia los miembros de la comunidad educativa por razón de sexo, raza, religión, capacidades, creencias, procedencia o diferencias sociales.
- El diálogo y el respeto mutuo como piezas fundamentales en la convivencia del centro así como en la resolución de problemas.
- La promoción de la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.

4. **Ámbito de relación con el entorno**

Fomento de la integración de nuestro centro en la vida social, económica y cultural de su entorno, mediante:

- La participación de instituciones sanitarias, municipales, empresariales y culturales y de los sectores más significativos de nuestra comunidad en las actividades educativas que se organicen.
- El establecimiento de relaciones y colaboración con el Ayuntamiento de Adra, asociaciones de vecinos/as, asociaciones culturales, entidades de formación, etc.
- El desarrollo de actividades complementarias y extraescolares características de nuestra zona.

Y para alcanzar todo esto, nuestras **líneas de trabajo** son las siguientes:

- Hacer bien y cada vez mejor las cosas.

| | | |
|--|---|---|
|  |   | <p align="center">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p align="center">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p align="right">Pág 5 de 7</p> | |

Identificamos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua, tanto a nivel personal como a nivel colectivo e institucional. Para mejorar nuestra práctica y la calidad de la formación que ofrecemos, debemos reforzar, como punto fuerte, el preguntarnos constantemente qué cosas deben mejorar.

- Actuar en el círculo de influencia.

Trabajaremos en el círculo de influencia, en el marco de las posibilidades de actuación propias y no ajenas.

- Formación permanente.

Animaremos al profesorado a la formación permanente y al uso, en la medida de lo posible, de las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula.

- Trabajo en equipo.

Trabajaremos con metodología y disciplina en el trabajo en equipo, procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.

- Mayor coordinación.

Propiciaremos la coordinación entre los departamentos

- Escuchar la voz de los alumnos/as y grupos de interés.

Queremos añadir valor a los destinatarios de nuestro trabajo o clientes, internos o externos. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos sus opiniones y expectativas. Nuestro código de conducta implica la buena información sobre las características del centro y sobre el funcionamiento didáctico.

| | | |
|--|---|---|
|  |   | <p style="text-align: center;">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p style="text-align: center;">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | | <p style="text-align: center;">Pág 6 de 7</p> |

Principios pedagógicos en ESO y Bachillerato

Los principios generales de las distintas etapas, vienen determinados en los artículos 4 del Decreto 102/2023 y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Secundaria y de Bachillerato.

Los principios pedagógicos de ambas etapas son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas, éstos son coincidentes en muchos casos, con los tradicionalmente llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 del Decreto 102/2023 y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, de currículo de Educación Secundaria y de Bachillerato.

En **Educación Secundaria**, como principios pedagógicos, se concretan:

- la lectura, a la que los alumnos han de dedicar al menos 30 minutos diarios;
- fomentar el desarrollo del razonamiento matemático
- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza;
- el emprendimiento;
- la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

En la etapa de **Bachillerato**, los principios pedagógicos serán, además de la búsqueda de la adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa,

- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación,
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,
- el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo,
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

| | | |
|--|---|--|
|  |   | <p style="text-align: center;">PLAN DE CENTRO PROYECTO EDUCATIVO</p> |
| <p style="text-align: center;">Líneas generales de actuación pedagógica</p> | <p style="text-align: right;">Pág 7 de 7</p> | |

En **ambas etapas**, todos los departamentos didácticos dedicarán especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá en todas las áreas el aprendizaje por proyectos, centros de interés, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas, según lo recogido en el PLC del centro.

Para desarrollar todo ello, el centro acuerda realizar como mínimo una situación de aprendizaje en cada uno de los trimestres, situación de aprendizaje consensuada en los departamentos en la programación didáctica, aunque, por otra parte, el profesorado podrá desarrollar todas las situaciones de aprendizaje que considere oportunas. La estructura de las situaciones de aprendizaje será la siguiente:

En cuanto a las estrategias metodológicas comunes, a través de las cuales se conseguirá trabajar en concordancia con esos principios, y con las cuales alcanzaremos los objetivos propuestos, también se determinarán a este nivel, aunque podrán variar según las características del grupo clase. En cualquier caso, las estrategias metodológicas aplicadas han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave o profesionales, en su caso, siempre de manera inclusiva